

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : **COQUIMBO**

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO

1186

Fecha de Aprobación

01.10.2021

ROL S.I.I.

967-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondiente al expediente S.G.U. 129 N° **591/2021**
D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 129. N° **591/2021**
E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle/avenida/camino
PARCELA 315

N° **S/N**, localidad o loteo **PAMPA ALTA**
sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)

que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS

- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **TOTAL** de las obras de urbanización contempladas
(LA TOTALIDAD - UNA PARTE)
en el citado expediente S.G.U. - 129 N° **591/2021**

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GESTION Y DESARROLLO S.A.	76.042.559-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GONZALO JAVIER MARCIAL ACEVEDO ROJAS	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
GESTION Y DESARROLLO S.A.	76.042.559-1
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LUIS ALBERTO REYES GARIN	

- 4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES O UNIDADES:

LOTE 1	16.113,11	N°			N°	
LOTE 2	20.447,45	N°			N°	
LOTE 3	32.155,57	N°			N°	
LOTE 4	134.629,18	N°			N°	

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación		UF 11.900,32
<input type="checkbox"/> Areas verdes		
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado público	ALLAN CONCHA	UF 697,70
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	ASSIEME	UF 2.462,11
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	ASSIEME	UF 16.880,83
<input type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias		
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):		

Porcentaje de resguardo	%	30%	MONTO:	5.064,25
Monto Total de Garantía				21.945,08

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía: POLIZA DE GARANTIA N°3012021133575, OTORGADA POR AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.
POR UN MONTO DE U.F. 66.851,71 DE FECHA 14.09.2021, PARA GARANTIZAR OBRAS DE URBANIZACION AGUA POTABLE, ALCANTARILLA
PAVIMENTACION Y ALUMBRADO PUBLICO.-

Fecha de Vencimiento: 01 DE SEPTIEMBRE 2023
 Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: 2 AÑOS.-

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR):

Fecha de Vencimiento:

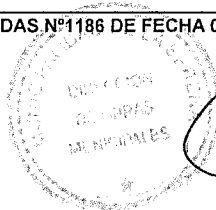
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS N°1186 DE FECHA 01.10.2021.-
 PNP/FRZ/ACC.-



(Handwritten signature)
PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES